



Riesgos que contiene el Plan B

HECHOS Y SUSURROS**DOLORES COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En los últimos días se han realizado actividades informativas y se han aplicado recursos jurídicos en defensa de las autoridades electorales, ante la grave posibilidad de cambiar las leyes electorales muy cerca del proceso electoral de este año y del 2024 que marca la sucesión presidencial.

El informe que Lorenzo Córdova, Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ayer, prendió las alertas y el riesgo que corren miles de funcionarios ante la propuesta del plan B de realizar un adelgazamiento del INE, entre otras muchas modificaciones que ponen en riesgo el voto de cada uno de los mexicanos con derecho a emitir un sufragio.

Se ha hecho un trabajo de construcción de la democracia en las últimas décadas, y el INE siempre sería perfectible. De entrar en vigor el plan B del presidente López Obrador, se tendría que empezar de cero.

Porque las estructuras del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y las juntas distritales serán compactadas y dejarán en la incertidumbre el empleo de más de 15 mil trabajadores, lo que pone en riesgo la operatividad del INE para la organización y realización de elecciones.

La defensa de las autoridades electorales, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es fundamental para asegurar que el voto se cuente y se cuente bien. Y evitar la improvisación y asegurar la profesionalización de sus funcionarios.

SUSURROS

1. María Elena Álvarez-Buylla, titular del Conacyt no pudo demostrar el supuesto lavado de dinero que según ella cometieron 31 científicos. La semana pasada un juez federal dictó el sobreseimiento de la causa penal a favor de cinco científicos entre los que destaca la Doctora Julia Tagüeña. Este hecho no significa que en automático el sobreseimiento se hará a favor de todos los demás; cada quien deberá pedir que se cierre la investigación en su contra de la manera procesal que más les convenga. En ese sentido, sería correcto decir que el resto de los investigados tiene el derecho a sobreseer por alguno de los posibles caminos que existen... Lo anterior representa el fin de la persecución de la titular del Conacyt.

2. En la carrera por presidir la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en su periodo 2023-2024, la empresaria mexicana María de Lourdes Medina Ortega lleva la delantera. Fue pionera en hacer campaña y desde su arranque se ha visto muy activa. De hecho, externó su intención de recorrer las 76 delegaciones de Canacintra para conocer las necesidades de los industriales de cada región y compartir sus propuestas. Tan sólo esta semana visitará Los Mochis, Culiacán, Guasave y Navojoa. La líder empresarial con más de 40 años de trayectoria en el sector propone una Ley de industria que permita establecer políticas públicas que impulsen el desarrollo de la industria y la atracción de nuevas inversiones; priorizar el T-MEC, el nearshoring, ampliar alianzas en el comercio exterior y robustecer el mercado interno. Las elecciones son en marzo y los otros candidatos son: José Manuel Sánchez Carranco y Esperanza Ortega Azar.